

El hermano y la hermana Curados por las Píldoras Pink

No es raro que varias personas de la misma familia se curen con las Píldoras Pink. E-to prueba que las Píldoras Pink son un buen remedio; decir que la familia las ha experimentado y ha visto que daban resultado excelente y que la cura era rápida. Por esto las Píldoras Pink vienen á ser el remedio de la familia y si en ella acontece alguna enfermedad se acudirá, para curarla, á las Píldoras Pink.



Srta. Josefa Palou
Sr. D. Camilo Palou (Cl. Mariné Barcelona)

«Tengo una verdadera satisfacción—nos escribe—en testimoniar á usted mi agradecimiento por sus excelentes Píldoras Pink: han curado á mi hijo y á mi hija. Mi hija Josefa, muy anémica, pálida como la cera y sin apetito; sufría sin interrupción atroces dolores de cabeza y malestar de todas especies. Las Píldoras Pink son las que la han restablecido, restaurando en ella la salud y las fuerzas. En cuanto á mi hijo Camilo, las Píldoras Pink le han curado en muy poco tiempo de las resultas de una gastritis que le había dejado con gran debilidad sin que lograra restablecerse.»

Las Píldoras Pink se recomiendan contra todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre, ó la debilidad del sistema nervioso. Curan la anemia, clorosis, debilidad general, irregularidades en la mujer, resultas del agotamiento físico ó mental, enfermedades nerviosas, jaquecas, dolores de estómago, dolores reumáticos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintina pesetas las seis cajas.

La Asamblea de las Diputaciones

(De nuestro redactor-corresponsal)
Al director de NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

La 2.ª sesión

Aunque el tiempo se empeña en aguar la fiesta, como vulgarmente se dice, pues hace ya días que el cielo sevillano se ha disfrazado de cielo inglés, no por eso se ha de salir con la saya, pues sobran aquí cosas alegres para que el maldito temporal no se salga con su tirón; nada, no puede ser. ¿Entristecerse esta población? Nunca. Si el sol desapareciera del mundo sideral, no se notaría por acá su falta, mientras las sevillanas pudieran abrir sus ojos de fuego. Esta mañana y con el objeto de

ultimar los dictámenes de las enmiendas y proposiciones presentadas en la primera sesión, reunióse la ponencia de la Asamblea, y á las tres y cuarto (la cita era para las dos y media) dió comienzo la segunda sesión, presidida por el primer vicepresidente Sr. Testor, representante de Valencia, quien manifestó no podía asistir á primera hora el presidente, Sr. Amores Ayala, por hallarse muy atareado con los preparativos de las fiestas organizadas por la Diputación de esta capital, para obsequiar á los asambleístas de las otras provincias españolas.

El presidente de la Diputación de Murcia usa de la palabra, diciendo que, antes de entrar en el despacho ordinario, quiere consignar su más enérgica protesta contra un folleto repartido por los representantes de Soria, en el que se hacen afirmaciones que estima ofensivas para la provincia que él representa; y aunque particularmente ha recibido explicaciones de los representantes de Soria, como en el folleto se presenta á la provincia de Murcia como una de las más atrasadas y analfabetas, se cree obligado á defender á su provincia de dichos ataques, pues los progresos hechos por Cartagena en la construcción de escuelas-modelos y la institución de colonias escolares la elevan hasta un punto envidiable.

Un representante de Soria, en nombre propio y en el de sus compañeros, manifiesta que son ajenos á la redacción del folleto, el cual es obra de los Ayuntamientos que apuntan modificaciones en las organización de los Municipios; después da tan precisa explicaciones, que los representantes murcianos las aceptan como buenas.

El representante de Valencia, señor Serrano Sarray, defiende una proposición presentada por él en la primera sesión, en la que pide que la Asamblea no se ocupe de nada que se relacione con la organización municipal.

El Sr. Albafall, de Tarragona, dice que la ponencia considera inoportuna la proposición del Sr. Serrano y ruega á su autor que la retire. Este accede.

Se pone á discusión una conclusión referente á la totalidad del proyecto de Administración local, que dice así:

«Única.—La ley de régimen de la Administración local no debe formar un sólo cuerpo, como figura en el proyecto, sino que los preceptos en él contenidos debieran aparecer divididos en tres leyes: una, de Gobierno de las provincias, con todas las disposiciones relativas á número y categoría de las mismas, condiciones y sueldos de los gobernadores y sus atribuciones, derechos y deberes; otra, Provincial, con todas las disposiciones relativas á las Diputaciones y Administración de las provincias, y otra, Municipal, con las referentes á los Ayuntamientos y administración de los Municipios; debiendo agregarse al proyecto de reforma electoral cuantos artículos tienen perfectamente determinado este carácter.»

Los representantes de Madrid y el Sr. Bustamante, de León, presentan á la anterior una enmienda, que se pone á discusión, cuyo texto dice así: «Los diputados que suscriben se

meten á la discusión y aprobación de la Asamblea, la siguiente proposición que sustituye á la única conclusión de la ponencia respecto á la totalidad del proyecto.

«La Asamblea, considerando que no es materia adecuada de sus resoluciones la forma y disposición que han de revestir las leyes orgánicas, por ser de la exclusiva competencia del Poder legislativo, pasa á discurrir el articulado de la ley.

«Palacio de la Asamblea de Sevilla, 16 de Octubre de 1907.—B. Rengifo y Tercero.—Felipe Montaya.—E. Bustamante.—Manuel García Gordo.»

Defiende la anterior proposición el Sr. Rengifo, quien asegura que con la conclusión de la ponencia se invaden las atribuciones del poder legislativo, separándose, por tanto, la Asamblea de su verdadera misión, la cual, á su entender, no puede ni debe ser otra que el de informar á los Poderes públicos sobre las ventajas ó contras del proyecto de ley que presenta á las Cortes, esto es, debe informarse acerca de las leyes presentadas, pero no se pueden crear esas ú otras leyes.

El Sr. Vivanco, representante de Lérida, después de hacer protestas de conservador convenido y de elogiar «los talentos retóricos» de su jefe el Sr. Maura, manifiesta que, si bien según se dice en el proyecto, se tiende á la abolición del caciquismo, no se conseguirá puesto que éste tiene su origen en el poder central amparador de las demasías de los malos caciques que mandan en los pueblos para su propio provecho; los pueblos—sigue diciendo—no se salvan con galas retóricas. (Fuerzas rumbosas.)

(Varios asambleístas protestan airados de que se traten asuntos ajenos á la ponencia.)

El Sr. Clavijo se muestra partidario de que sólo se trate en la Asamblea de lo que afecta á los verdaderos intereses de las Diputaciones; pues obrar de otro modo es avivar, sin necesidad, el semillero de pasiones políticas. (Aplausos.)

El Sr. Vivanco insiste en sus anteriores juicios y se lamenta de una cierta hostilidad que ha notado en la Asamblea, hostilidad que no se explica puesto que hablar de administración es hacer política, la cual define diciendo que «es el arte de administrar bien á los pueblos.»

El Sr. Calada es de opinión haya separación en las leyes, única manera de que el Municipio tenga vida propia y saneada su Hacienda municipal, necesidad imprescindible si ha de llegarse á la deseada supresión del impuesto de Consumos.

El representante de León, señor Bustamante Fresor, impugna la ponencia y defiende el proyecto del Gobierno.

El Sr. Ordóñez, de Palencia, pide que se hagan tres leyes distintas para mayor claridad, distinguiendo lo que se refiere á los Municipios de lo que afecte á las Diputaciones y al Gobierno de las provincias.

D. Pascual Testor, de Valencia, que preside la sesión, pregunta si se han de ampliar los turnos ó si se ha de tener en cuenta el Reglamento; acordándose esto último, después de manifestar el Sr. Agüero, de Santander, que, de seguir discutiendo sin límite alguno, deben suprimirse

fiestes si se quiere disponer de tiempo para el buen resultado de la Asamblea.

El Sr. Sortrés, representante de Barcelona, pide que los acuerdos se tomen por unanimidad, único medio de que la Asamblea pueda, con fuerza, formular su parecer ante el Gobierno. Propone que sean secretas las votaciones y que el presidente, sin hacer público el número de votos, proclame, como acuerdo tomado por la Asamblea, el criterio que haya prevalecido.

Se pone, por fin, á votación la enmienda de los diputados madrileños, y, en votación nominal, es deseada y aprobada la conclusión de la ponencia, por 67 votos contra 30.

Un secretario da lectura á la primera conclusión, que dice así:

«Primera: Debe consignarse en la ley, de una manera expresa, que las Diputaciones provinciales son superiores gerárquicos de los Ayuntamientos, y, en su consecuencia, modificarse los artículos 34, 35, 45, 236, 238, 245, 246, 247, 251, 252 y 268, en el sentido de declarar que las facultades y recursos que en ellos se establecen, habrán de ejercitarse ó tendrán que interponerse por y para ante las Diputaciones provinciales, que deberán resolverlos dentro de determinado plazo, y estableciéndose contra estas resoluciones un recurso gubernativo ante el Ministro, ó el contencioso—administrativo ante el Tribunal correspondiente.»

El Sr. Cano de Rueda, de Segovia, tenía presentada una enmienda á la anterior conclusión, aceptada por la ponencia, que dice así:

«Debe suprimirse de la conclusión todo lo que hace relación á la intervención del Ministro en la resolución de los asuntos á que se refiere, y segregarse del conocimiento de la Diputación los determinados en el artículo 238.

«Sevilla 16 Octubre 1907.—F. Páramo.—Bafino Cano de Rueda.—Julio de la Torre.—Modesto Alvarez.»

El Sr. Jimeno de Ramón presenta otra enmienda, como adición, cuya discusión se aplaza hasta que informe la ponencia.

Queda aprobada la primera conclusión, con la enmienda del Sr. Cano de Rueda.

Se aprueba la conclusión segunda, que dice así:

«Deben suprimirse de la ley las mancomunidades forzosas de los Ayuntamientos, dejando sólo las voluntarias.»

Se da lectura á la conclusión tercera, redactada en esta forma:

«Deben, asimismo, suprimirse del proyecto de ley todas las disposiciones referentes al estado de tutela, acudiendo, si se estima preciso, á otros medios de coacción, pero jamás á éste, atentatorio á la vida, autonomía é independencia municipal.»

También se lee el voto particular presentado, por el cual se acepta el estado de tutela en la forma que determinó la Comisión parlamentaria que modificó el proyecto de ley.

Puesto á votación el voto particular, es aprobado por 65 votos contra 35.

El presidente, Sr. Amores Ayala, suspende la sesión hasta el lunes á las dos de la tarde.

Por la noche, el jefe de los conservadores en esta provincia, D. Eduar-

do Ibarra, recibió y obsequió espléndidamente en su casa á los señores asambleístas.

La fiesta terminó á las doce de la noche.

F. RAMOS NAVARRO.
Sevilla y Octubre 19 de 1907.

DESDE GRANADA

En las proximidades de Sierra Nevada y formando admirable contraste con suntuosos edificios y deliciosos jardines, que rodean la población, destacándose la blancura de las nieves, que encubren las elevadas rocas de aquélla, se halla situada la antigua ciudad de Granada, la cual fué dominada durante algún tiempo por el pueblo árabe, y sus hechos notables han llenado multitud de páginas en nuestra historia nacional. Así, pues, son muchísimas las obras que de reconocido mérito artístico se conservan desde la época árabe, y que necesitaríamos bastante espacio para su descripción; pero la brevedad de nuestro trabajo, sólo nos permite concretarnos á lo más saliente y por lo tanto digno de mención.

El primer edificio que primeramente visitamos, fué la renombrada Cartuja, que es una magnífica obra que engrandeció á los artistas del siglo XVI, hallándose en el día en el mejor estado de conservación. Dentro de ella hemos admirado trabajos del renombrado Alonso Cano, cuyo artista se distinguió notablemente, tanto en la pintura como en la escultura. En uno de los altares del recinto destinado al culto, vimos un pequeño varirito, original de Murillo, que representa un estudio de la cabeza de Cristo. La sacristía presenta multitud de mármoles afectando los más variados dibujos en el vetusto, con infinidad de colores, siendo su conjunto un cuadro de belleza arquitectónica notable, cuyo material procede en su totalidad de las canchales de Sierra Nevada. La decoran también algunos armarios tallados con concha, marfil, ébano, nácar y plata, construidos en aquel tiempo, y en el día se encuentran en el mejor estado de conservación, á pesar de los cuatro siglos que han transcurrido. El sagrario, es también digno de mencionarse, principalmente por sus preciosos techos pintados al temple por el renombrado artista Palomino. En su centro se destaca un magnífico relicario de plata en donde se expone al público la sagrada forma en el día que tiene lugar la fiesta de su virtuoso patrón San Bruno.

La iglesia de San Juan de Dios, que se halla contigua al hospital que recibe este nombre, tiene varios objetos notables, entre ellos un relicario de plata repujada, dentro del cual se conservan los restos de expresado Santo, así como también vimos otros en forma de urna de cristal, conteniendo los cráneos de algunos santos, y en una de bastantes dimensiones el cuerpo auténtico de San Martín, distinguido soldado romano.

La importancia, extensión y posición topográfica que ocupa el precioso recinto de la Alhambra, nos precisa consagrar á él sólo algunas líneas. Su entrada se efectúa por la puerta llamada de las Granadas, edi-

Cine "La Rosa,"

ficada en el reinado de Carlos V, desde la que parte un hermoso paseo, con bastante pendiente, poblado de gigantescos álamos, plantados por orden del duque de Wellington...

Contiguo al edificio de la Alhambra, se halla el palacio de Carlos V, sin terminar por cierto, pues sólo se levantan sus paredes, faltando la totalidad de su techumbre...

Próximo al ya descrito se encuentra el tan renombrado Patio de los Leones, por caracterizarla una magnífica fuente, combinada artísticamente con doce leones de piedra...

Informe de las Comisiones: Ocupación de la vía pública.—De acuerdo en que se cobren los arbitrios procedentes a toda persona que utilice la vía pública con cualquiera clase de materiales de construcción...

Permiso de obras.—Aprobados sin controversias todos los propuestos; es decir, todos no, que al solicitante por nuestro amigo D. Jacinto González Terrón hubo de ponerle algunos pesos el Sr. Moratinos...

La instancia en que el vecino Luis Garrido implora un acuerdo para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, tuvo a bien el Concejo desestimarla...

Otra de D. Vicente Neria fué más afortunada, puesto que se autorizó al Alcalde para que, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, fije la cantidad prudente...

En razón a lo apuradillo que anda ya el capítulo de las imprevisiones, limitóse el cabildo, de perfecto acuerdo con la Comisión, a fijar en 375 pesetas la cantidad con que el Ayuntamiento de Badajoz contribuye...

J. M. GARCÍA FLORES.

(Concluirá).

Sesión municipal

Hora a que empezó el acto, la fijada.

Presidencia, el Alcalde Sr. Soriano. Concejales asistentes, Sres. Osorio, Robles, Moratinos, Sardiña, Vázquez, Cuello, Castro, González Blasco, León Cierva, Santos y Espinosa.

Después de leída por el Secretario Sr. López Moreno, fué aprobada el acta de la anterior. Después entró en la

Orden del día.

Aprobáronse, un expediente lácteo y ocho de inscripción en el padrón de pobres.

Se acordó darse el Municipio por enterado de un oficio del Juzgado de instrucción de esta capital, en el que se propone para que recompense a

dos vecinos que extrajeron del Guadiana dos ahogados.

La instancia en que los moradores en el Campo de San Roque piden que se les deje construir y vivir allí, pasó a la Comisión oportuna con el carácter de urgente.

La en que solicita D. Emilio Alba se modifique con baldosines hidráulicos el pavimento del trozo de la calle Echegaray comprendido entre las calles San Juan y Montesinos...

Con respecto al proyecto de un camino vecinal a Campo Maior, nombróse, para que entienda en todo lo que a aquél afecta, una Comisión especial, compuesta por los ediles Sres. González Blasco, Osorio, Santos y Espinosa.

Léese después, por el Sr. Contador, el expediente formado por esta Delegación de Hacienda para la desgravación de los vinos, en que se propone recargar las cédulas personales, carruajes de lujo, casinos y contribución industrial, etc., y después se acordó por S. E. que el asunto pasara a la Comisión de Hacienda.

Informe de las Comisiones: Ocupación de la vía pública.—De acuerdo en que se cobren los arbitrios procedentes a toda persona que utilice la vía pública con cualquiera clase de materiales de construcción...

Permiso de obras.—Aprobados sin controversias todos los propuestos; es decir, todos no, que al solicitante por nuestro amigo D. Jacinto González Terrón hubo de ponerle algunos pesos el Sr. Moratinos...

La instancia en que el vecino Luis Garrido implora un acuerdo para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, tuvo a bien el Concejo desestimarla...

Otra de D. Vicente Neria fué más afortunada, puesto que se autorizó al Alcalde para que, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, fije la cantidad prudente...

En razón a lo apuradillo que anda ya el capítulo de las imprevisiones, limitóse el cabildo, de perfecto acuerdo con la Comisión, a fijar en 375 pesetas la cantidad con que el Ayuntamiento de Badajoz contribuye...

Esta noche, primer día de moda, La Viejecita, El loco de la Guardilla y Gigantes y Cabezudos. Y va de género chico.

UNO DE TANTOS.

cas de riego en el Parque de Castellar, y haber impuesto en el acto, a reserva de ponerlo en conocimiento —como lo hace—del Municipio para su sanción, a los empleados correspondientes, por su abandono, una suspensión de sueldo equivalente a 55 pesetas.

El Sr. Moratinos: "¿Quién puede asegurar que fué en pleno día?"

La presidencia satisfizo aquella curiosidad del edil republicano; diciendo que lo tenía ya comprobado a satisfacción.

Decidióse por fin en que lo hecho por el Alcalde, bien hecho estaba.

Y, tras una breve é inimportante pregunta del Sr. Moratinos, a la que hizo algunas también brevísimas objeciones el Sr. Sardiña, el presidente levantó la sesión a las ocho en punto de la noche.

¡Ah! Se nos olvidó consignar, en su lugar oportuno, un chistecito del Sr. León Cierva. Este sabrá dispensarnos la omisión.

Teatro López de Ayala

De la ejecución de La noche de Reyes me remito a lo que ayer dije respecto a la interpretación que tuvo en el estreno, sin que nada digno de mención ocurriera anoche...

La casita blanca, de Thoms y Serrano, la conoce ya el público presente, y por ello no habré de juzgarla, refiriéndome sólo a su representación. Engracia, la negra, a cargo de la Bonoris, cantó magistralmente y dió a su papel toda la vida que requería.

Nuestra paisana, Pilar Fernández, caracterizó bien la manera de ser de Mari-Rosa, y aunque con poquita voz, su canto fué agradable.

La Sra. Soriano, bien en su papel de Tía Petra.

De los hombres, los que mejor estuvieron fueron: Andrés López, que dijo con gran propiedad su papel de Carrasco; y B. zares, que escuchó muchas palmadas como cantador de coplas.

Los demás, a-f como el coro, no hicieron más que cumplir medianamente.

D. Pablo merece se cite en primer término a hablar de la ejecución de El Contabando, pues es quizá la obra que mejor ejecuta de todas las que le llevo vistas. Hace un Maestro Canillas que hace reír de veras desde la primera a la última escena. Bien es verdad que la obra está escrita con mucho ingenio y gracia; pero con todo, es justo conceder a D. Pablo el aplauso que el público le dispensa siempre en esta obra.

Quien también recibió una salva de aplausos fué el niño, que, a pesar de su corta edad, dijo con mucha gracia su papel.

Estuvo bien Ricardo Pérez en su papel de Palguita.

Tampoco estuvo mal Lacostena en Josecito.

De las artistas, todas estuvieron afortunadas.

Esta noche, primer día de moda, La Viejecita, El loco de la Guardilla y Gigantes y Cabezudos. Y va de género chico.

ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA REGIONAL DE BADAJOZ

Ayer tarde se celebró el concurso entre los obreros que aspiran al premio concedido por esta Escuela, otorgándosele uno de 75 pesetas a Saturnino Cordero y otro de 25 a Domingo Magariño.

Acompañando al Sr. Director General de Agricultura, vendrán dos distinguidos Ingenieros agrónomos, un Inspector general vocal de la Junta consultiva agronómica y el Jefe del Negociado de Agricultura.

El Excmo. Sr. General Macón, Gobernador militar de esta plaza, y el

Alcalde Sr. Soriano, han ordenado concurrir el día 27 al acto de la inauguración las tres músicas, previniendo el Sr. Gobernador militar que vayan, además, la banda de trompetas de Caballería y las bandas de cornetas y tambores de los dos regimientos, y comisiones de todos los Institutos que forman esta guarnición.

En representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, vendrá el primer teniente de alcalde don Francisco López Montenegro.

La empresa y propiedad del teatro López de Ayala, ha cedido gratuitamente el palco número 1, para que asista a él, en los días 26 y 27, el Imo. Sr. Director general de Agricultura.

Por Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 21 del actual, se dispone se libre a favor del Ingeniero Director de esta Escuela la cantidad de 12.064,77 pesetas para la ejecución del Gallinero, Palomar, Colmenar, Fragua y casa del guarda.

Con motivo de la inauguración de la Escuela práctica de Agricultura, habrá el día 27, desde las nueve de la mañana, servicio público de carruajes al precio de 0,75 pesetas por persona. Los carruajes partirán de la Plaza de la Constitución y de la Puerta de Palmas.

Agradecemos al Sr. Ingeniero-Director de la Escuela práctica aludida, D. Eduardo Fernández Trevijano, la invitación que para el acto de la inauguración de aquélla se sirve hacernos en atento besalamano de hoy.

Información telegráfica

De política

Madrid 24—10'45.

La Prensa y el Sr. Lacierva

La lucha entablada entre el Ministro de la Gobernación y los periódicos madrileños, persiste rudísima, arrojando por momentos de una manera extraordinaria.

En todos los círculos es preferente tema de discusión este asunto.

Nuevos Gobernadores

Han sido nombrados Gobernadores de Albacete y Teruel, los Sres. Castillo y Río, respectivamente.

Interior

El Ministro de Fomento

El Sr. González Besada ha dicho que en breve realizará un viaje a Málaga para cerciorarse por sí mismo de la magnitud de los daños causados en dicha capital por la inundación.

Catástrofe

De Vinaroz participan que en una santabábara de aquella población, ha ocurrido una terrible catástrofe, de la cual desconocense hasta ahora detalles.

Manifestación

Un telegrama recientemente recibido de Zaragoza, da cuenta de que los estudiantes de la Facultad de Medicina han realizado una manifestación de protesta, por no estar conformes con el dictamen aprobado últimamente por la Diputación provincial, respecto a las clínicas de dicha Facultad.

Accidente ferroviario

Desde Castellón comunican el rumor que circula por dicha ciudad, de haberse hundido un puen-

to de la vía férrea, en el momento de pasar por él un tren de viajeros que cayó al río.

Temores de desbordamiento

Participan de Valencia que el río Turia viene crecidísimo.

Reina, con tal motivo, indescriptible pánico en aquella capital, ante el temor consiguiente de que aquél pueda desbordarse.

Adóptanse todo género de precauciones.

Hundimiento

En Barbastro hundióse el circo taurino.

No dice más el despacho que transmite esta noticia.

Más desbordamientos

Los últimos despachos telegráficos transmitidos desde Barcelona, afirman que en los pueblos de aquellos alrededores ha habido lamentables desbordamientos, que han causado más perjuicios.

Los vecinos de dichos pueblos son víctimas de un pánico indescriptible.

Extranjero

Disturbios

Desde Tánger notifican que se han recibido de Fez noticias alarmantes que aseguran haberse en dicha población reproducido los disturbios.

Las autoridades marroquíes adoptan previsoras determinaciones para cortar de raíz el estado verdaderamente de anarquía que allí viene reinando.

Hanse hecho multitud de detenciones entre los más caracterizados revoltosos.

La población hállase atemorizada.

Temblores de tierra

Desde París comunican que en Mesina (Calabria) han ocurrido algunos temblores de tierra que

con consternados á los habitantes de aquellos alrededores.

GÁNDARA.

INFORMACIÓN OFICIAL

Madrid 23-22.

el Senado

Se abre la sesión á las tres y cinco, bajo la presidencia del General Azcárraga.

Sres. Duque de la Roca y P... dirigen ruegos á los Ministros de Instrucción Pública y Hacienda.

Sr. García Molina apoya una proposición de ley.

Continúa el debate sobre el proyecto de emigración.

El Sr. Palomo, presidente de la Comisión de Aviación, hace el resumen de los trabajos de la misma.

Reconoce la emigración, hace años que ocupa á muchas naciones de Europa.

Examina los principios que informan la mayoría de las legislaciones, sobre esta materia, principalmente la inglesa, francesa é italiana.

Manifiesta que la esencia del proyecto, es la libertad completa del ciudadano para emigrar; limitando y corrigiendo abusos de las agencias de emigración.

Contesta las impugnaciones más importantes hechas por los oradores que terciaron en este debate.

Se nombra por sorteo la Comisión que ha de asistir á la recepción en Palacio, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, y levanta la sesión.

el Congreso

Se abre la sesión á las tres y cinco presidiéndola el Sr. Dato.

Se designa la Comisión que asistirá mañana á Palacio con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina.

El Sr. Perojo reclama el expediente relativo á la Exposición Internacional de Higiene y concusión exclusiva para fotografías.

El Sr. Ministro de Fomento ofrece enviarlo.

El Sr. Moles refiere los perjuicios causados por las inundaciones en Lérida, y pide que el Gobierno atienda al desarrollo de las

obras públicas en dicha provincia.

El Sr. Presidente del Consejo declara que el Gobierno se ocupa del asunto y ofrece realizar las obras que sean posibles.

El Sr. Celleruelo pregunta lo que haya sobre provisión de una vacante de senador por derecho propio, y sobre si el Gobierno va á proveer las vacantes de senadores vitalicios que existen.

El Sr. Presidente del Consejo contesta que el Senado estudiará la calidad de aquellos que soliciten ingresar por derecho propio. Dice que la concesión de grandeza á que aludió el Sr. Celleruelo se hizo legalmente. Declara que hasta ahora no se ha ocupado el Gobierno de la provisión de senadores vitalicias.

El Sr. Irujo explana una interpelación sobre Sindicatos agrícolas. Recuerda las aspiraciones del país para que el Parlamento legisle sobre cuestiones agrarias. Dijo que el reglamento publicado vulnera la ley y la deroga. Censuró al Ministro de Fomento por consentir que una ley correspondiente á su departamento sea reglamentada por el de Hacienda. Pidió la opinión de todos los partidos y expuso la creencia de que el poder ejecutivo se ha excedido.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que el reglamento ha sido mal interpretado; que es provisional, y que cuando se redacte definitivamente se atenderán las reclamaciones, alejando la posibilidad de los abusos. Dice que el Ministerio de Hacienda debe ser ponente en el reglamento de leyes que afecten á la exención de tributos.

Se suspende el debate.

Se aprueba definitivamente el proyecto autorizando la modificación de plantillas en el Cuerpo de vigilancia de Madrid.

En votación nominal se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas, correspondiente al distrito de Hoyos, proclamándose diputado al Sr. Muñoz Chaves.

Jura el Sr. Romero Donallo.

Continúa la discusión sobre el acta del distrito de Salamanca.

El Sr. Ruiz Jiménez reanuda su discurso encaminado á demostrar que el acta debe ser declarada grave.

Por la Comisión contesta el señor

Sánchez Toca, que refiere cuanto consta en el expediente electoral.

Se suspende el debate.

Continúa la discusión sobre el proyecto de Administración local. El Sr. Pi y Suñer consume el quinto turno, y dice que habla en nombre del partido federal, que luchó siempre por las ideas autonomistas. Aplaudió que se hayan presentado en un sólo proyecto la ley provincial y municipal. Dijo que el proyecto tiene siete pecados capitales, que son: agregaciones de municipios; funciones delegadas; comisión permanente; tutela de concejales; delegados y alcaldes de R. O. y Alcaldes Corregidores, censurando detalladamente cada uno de estos puntos, y termino censurando que no se reconozca personalidad á Cataluña.

Se suspende el debate.

Se leen varias enmiendas al proyecto de Administración local y se levanta la sesión á las 7'25.

Noticias

Sesión

Según lo dispuesto por el Sr. Alcalde, en el día de mañana y hora de las doce, ha de celebrarse sesión ordinaria la Junta municipal del Censo en primera citación, para despachar ciertos asuntos relacionados con los trabajos censales.

Pedid siempre Cognac Terry.

Enlace

El concejal de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro D. Victor Redondo, ha contraído matrimonio hoy con su hermana política la señorita D.ª Rafaela Linares, habiendo salido en el tren de esta mañana para Sevilla y Huelva.

Deseamos á nuestro amigo y á su jóven consorte una interminable luna de miel.

Saludo

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano á nuestro queridísimo amigo el rico propietario y jefe de los conservadores en La Parra, D. Agustín Caballero Mulero, que ha venido á la capital con el fin de resolver algunos asuntos particulares.

Sea bien llegado.

No hay AGUA DE COLONIA tan deliciosa y barata que sustituya á la ORIVE. Desde 3 á 24 reales frasco. Garrafón, 4 litros, 16 pesetas.

Para la feria

Según nuestras noticias, las comisiones designadas para recabar el concurso del vecindario para que contribuyan con sus adhesiones á los fines que persigue la Sociedad de Festejos recientemente constituida, muéstranse satisfechísimas de la favorable acogida que en todas partes encuentran, lo que contribuirá á que nuestras ferias sean en el porvenir lo que siempre debieron ser.

Refuerzos

Parece ser cosa cierta que D. Pablo López ha ultimado contrato con un buen barítono, el cual debutará, según nos dicen, en fecha próxima.

El lunes 21 se puso al público el gran barato anunciado en

LA GRANADINA

Gran surtido en pieles y boas de pluma.

Imenso surtido en sedaria y lanería.

Grandioso surtido en adornos y sombreros de señora.

Todo se realiza

Para Málaga

LISTA de las personas que han contribuido, hasta el día de hoy, con sus donativos, en favor de los damnificados por consecuencia de la reciente inundación ocurrida en Málaga.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior, Sr. Gobernador civil, D. Jesús Lopo, Manuel Aguilar, etc.

Suma y sigue... 588 90 De paso Hemos tenido el gusto de saludar

á nuestro particular amigo D. José Alarcón, de Mérida, el cual, después de solucionar aquí varios asuntos, regresará mañana á aquella ciudad.

Gala

Por ser hoy el cumpleaños de Su Majestad la Reina de España, han vestido de gala las tropas de la guarnición, se han hecho las salvas de ordenanza, y ha ondeado el pabellón nacional en los edificios públicos.

Se construyen portados y toda clase de obra de carpintería.

Esta casa se encarga de la construcción y montaje de obras completas de carpintería.

Se hacen presupuestos para obra de casinos, cafés, teatros, obras públicas y particulares.

La casa que más barato vende en el Sur de España.

Fábrica de aserrar maderas y talleres mecánicos de carpintería movidos á vapor.

Pesini Hermanos, Badajoz.

Rectificación

Nuestro estimado amigo y paisano D. Manuel Ordóñez, se ha acercado á nuestra Redacción para rogarnos que rectificásemos la noticia que, bajo el epígrafe Próximo debut, publicamos en nuestra edición de ayer, á virtud de ser inexacta, toda vez que él no se considera en condiciones de debutar por hallarse aún en el período de estudio.

Dicienos también el Sr. Ordóñez que lo único que ha existido entre la Empresa y él fué el requerimiento ó ruego que le hizo D. Pablo López para que cantase en una de las funciones.

Nuestros informes, pues, no fueron en absoluto ajustados á la verdad.

Con gusto accedemos á la justa demanda del Sr. Ordóñez, rectificándolo, en su consecuencia, la noticia Próximo debut.

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.

Partida: UNA peseta kilo 15, Menacho, 15.

Se arrienda

todo ó la mitad del piso bajo de la casa calle de Menacho núm. 27. Darán razón en el principal de la misma.

LOS GABRIELES Restaurant el mejor surtido y más económico, á cargo del conocido repostero EUSEBIO ARDID. Servicio inmejorable. - Vinos de las mejores marcas. - Cubiertos selectísimos. - Extraordinaria economía por abonos.

Academia Preparatoria Vasco Núñez, 29, principal y segundo. Carreras Militares y de Facultad. Unica Academia en esta capital que puede presentar alumnos ingresados en las Academias de Artillería é Ingenieros militares y civiles preparados por su director el capitán de Infantería D. Martín Echevarría Navarro.

Bisalpina: éxito seguro y completo contra el dolor de cabeza; 1'50 caja. - Farmacia de "El Globo."

EL PROGRESO grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases DE RAMALLO Y SALAS 5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6. Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo. Exportación á la provincia.

Muebles de todas clases y precios. Armarios y sillones. Camas de bronce. VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres: Atocha, número 15. Precios sin competencia. BADAJOZ

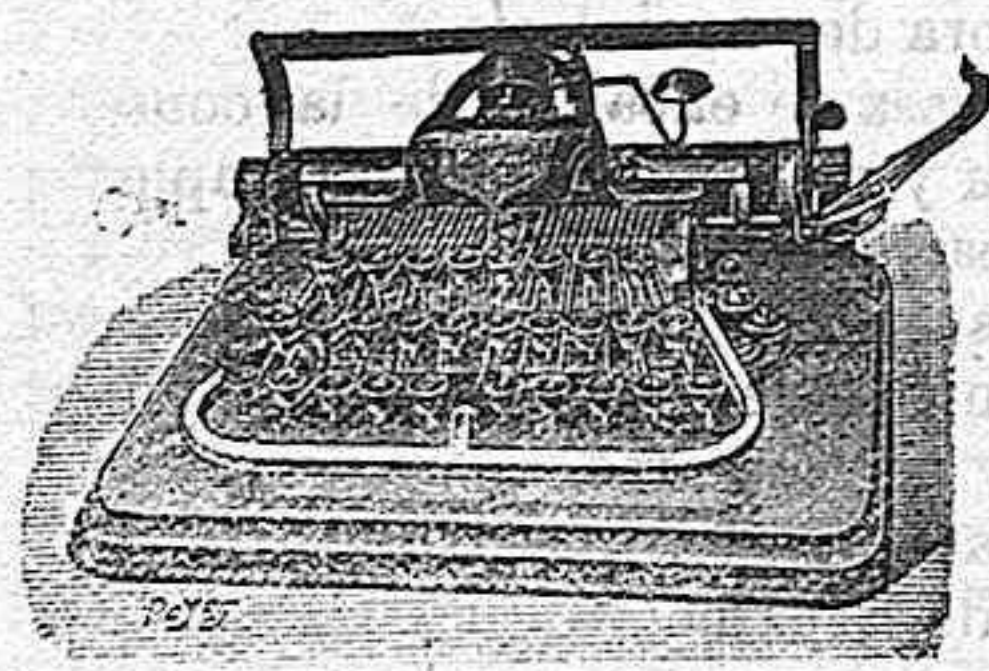
Taller de Herrería y Cerrajería DE Antonio Gutiérrez Acedo (Casa fundada en 1854) Hernán Cortés, núm. 11. - Badajoz. Se construyen toda clase de enverjados, cancelas, pasamanos, monteras, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios. Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de parrayos de varios sistemas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.

Academia Politécnica. Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad. Montesinos, núms. 27 y 29. - (Casas propias) BADAJOZ. Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico. - Profesorado competente. - Internado inmejorable. - Médicos honorarios. - Preparación completa para ingreso en las Academias militares. - Ingenieros y Arquitectos. - Ayudantes de Obras Públicas. - Sobrestantes. - Comercio. - Correos. - Tabacalera. - Banco de España.

MAQUINAS DE ESCRIBIR PRACTICAS

BLICK ENSDERFER

GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta
Escritura á la vista y directa
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos
Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y á plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

Delpech y Gutierrez—VALENCIA

HUEVOL

FLAN
Y JALEA INGLESA
POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita

Pidase en ultramarinos.

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, San Sebastián.**

SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROPALATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2.50 pesetas.**

Depósito en Badajoz: **Farmacia de D. Valeriano Casado,**
Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: A. Camacho.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguiar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

La Perla del Castellar

ES EL PURGANTE MAS COMODO,

eficaz y económico de todos los conocidos.—Analizado por el doctor **S. Ramón y Cajal.**

Madrid.—Santiváñes, 5.

Barcelona.—Balmes, 83.

POMADA CONTRA LA SARNA

Preparada por **CAMACHO**

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1.50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz. Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

CASA DE HUESPEDES
DE

SEVERIANO GONZALEZ

Plaza de San Pedro, 24 —Oliva de Jerez.

ANEMIA • ESCROFULAS • CLOROSIS
Las Auténticas

PILDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas

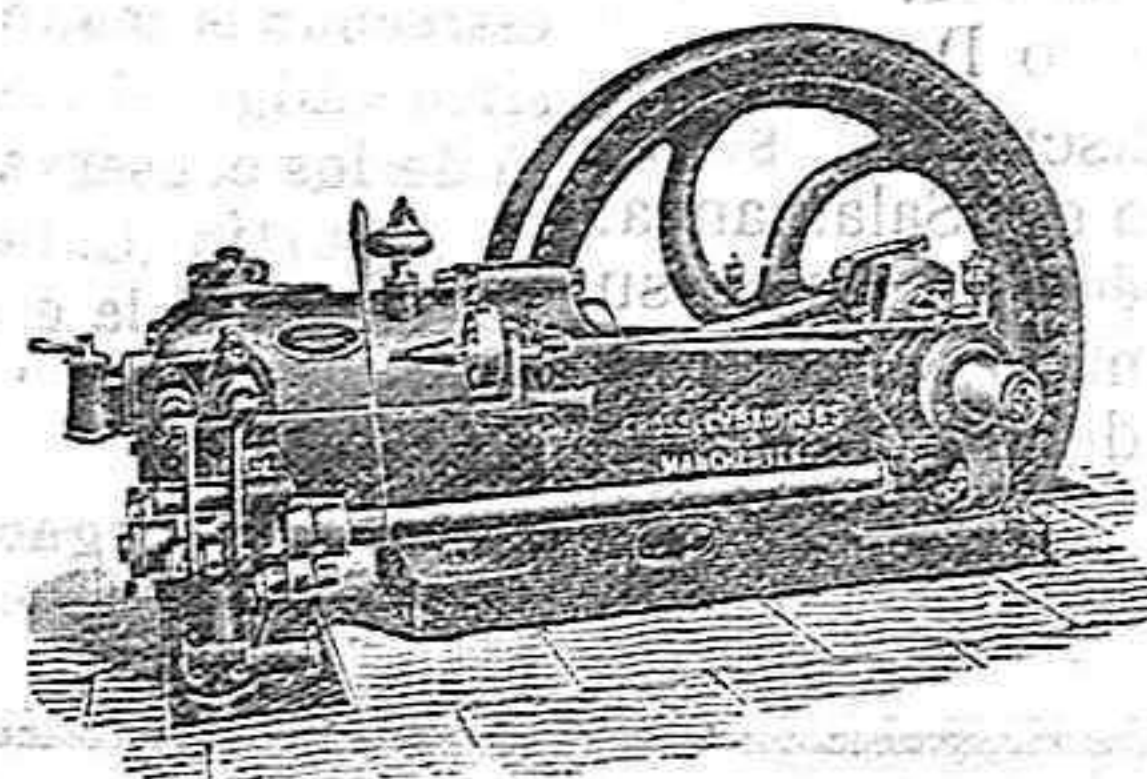
Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA • LINFATISMO • DEBILIDADES

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES,
GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(antes Julius G. Neville)
MADRID—MAHON



Motores á gas rico y pobre, á vapor
HIDRAULICOS Y ELECTRICOS
INSTALACIONES ELECTRICAS Y FRIGORIFICAS
Maquinaria para todas las industrias

Representante exclusivo
para las provincias de Sevilla, Huelva y Badajoz
Don Juan Maeso
Calle Reyes Católicos, 9, pral.—Sevilla.

LA ECONOMICA IMPRENTA, PAPELERIA

17 Meléndez Valdés, 17

OBJETOS DE ESCRITORIO

CASA LA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE

PAPELERIA. Constantes existencias en papeles y sobres de todas clases resmillería en colores y lutos; papeles en rama de todos los tamaños y pesos, cartulinas, papeles especiales para máquinas de escribir, papeles de hilo lisos y rayados, papel carbono para copias múltiples, papeles y telas para dibujos, telas é impermeables para copiar, estuches papel y sobres corrientes y de fantasía, en blanco, colores y lutos.

Libros y libretas para el comercio de los tamaños y número de hojas que se pidan, copiadores de cartas, biblioraptos y recopiladores para facturas y correspondencia, vades y cartapacios para escritorios, etc., etc.

OBJETOS DE ESCRITORIO Novedades en escribanías, tinteros, prensa-papeles, reglas y cuadradillos de madera y latón, gomas para borrar, lapiceros corrientes negros y de colores, lapiceros mecánicos, plumas y portaplumas; gomas y baldiques para legajos, imprentillas de cautchouc, maquinillas para coser con alambres, prensas para copiar, perforadoras de cifras para cheques, reglas de cautchouc é infinidad de artículos de uso para particulares, banqueros é ingenieros.

Tintas *Ville de Paris, Renau y Pelikan* (exclusiva de la casa); cajas tampón para timbres de cautchouc y metal, tintas chinas líquidas y en barras, en negro y colores, gomas y lacres de todas clases.

IMPRESIONES. Se hacen desde las más modestas hasta las de mayor lujo, para lo que cuenta con maquinaria y material suficientes, y con economía y perfección insuperables.

Se envían fuera de la capital muestras y tarifas de precios, dirigiendo los pedidos á los

SEÑORES RODRIGUEZ Y CORDERO

BADAJOZ